

CIRCULAR NO.1 DE RESPUESTAS A CONSULTAS RELIZADAS PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INDONTEL-CCC-LPN-2020-0005, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN AUTOBUS DE PASAJEROS

INDOTEL-CCC-LPN-2020-0005

1. Pregunta

El cilindraje del motor requerido sea disminuido;

Respuesta

NO

Solicitamos 6 cilindros Según indica el Pliego de Condiciones Específicas, numeral 2.7 sobre la Descripción de los Bienes.

2. Pregunta

El año de fabricación del autobús sea disminuido; y No indicar año de fabricación del autobús, sino que sea nuevo y/o 0KM, y de mantener el año de fabricación para que sea el 2021,

Respuesta

Según indica el Pliego de Condiciones Específicas, numeral 2.7 sobre la Descripción de los Bienes, estamos solicitando del año porque nosotros como institución del estado estamos exentos del pago de impuestos.

3. Pregunta

Que el plazo de entrega sea de por lo menos 180 días después de la firma del contrato?

Respuesta

El plazo que estamos solicitando de entrega por 90 días después de firmado el contrato, según el Pliego de Condiciones Específicas, numeral 2.7 sobre la Descripción de los Bienes en las Observaciones.

4 Pregunta

Han adecuado el pliego para una compañía específica? ya que todo lo que están pidiendo se puede entender A que la pregunta realizada tiene como respuesta un "SI".

Respuesta

El pliego de condiciones específicas del presente proceso ha sido elaborado de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la institución en virtud a lo establecido en la Ley 340-06 y Reglamento de aplicación, y fundamentándose en los principios de Eficiencia, Igualdad y Libre Competencia consagrados en la referida Ley.

5 Pregunta

¿Cuál es el motivo por el que en el punto 2.12 Sobre Documentación a Presentar. B. Documentación Técnica, piden esto 2. Empresa con más de veinte (20) años en el mercado y distribuidor de la marca?

Respuesta

Favor verificar la Circular Modificatoria Núm. 1 del Comité de Compras y Contrataciones, mediante la cual se enmienda el Pliego de Condiciones Específicas del presente proceso, en el número 2, del Literal B. del numeral 2.12 Documentación a Presentar.

6 Pregunta

Será que una empresa con menor tiempo en el mercado no puede suministrar dicho autobús?

Respuesta

Favor verificar la Circular Modificatoria Núm. 1 del Comité de Compras y Contrataciones, mediante la cual se enmienda el Pliego de Condiciones específicas del presente proceso correspondiente al título Observación del numeral 2.7 Descripción de los Bienes.